

LAS FUERZAS MILITARES DEL SIGLO XXI

UNA VISION AL FUTURO

Desde la última década el país viene desarrollando un acelerado proceso de transformación de sus estructuras, valores, actitudes y comportamientos; afrontarlo demanda de los actores sociales tener una mente abierta y capaz de identificar y dirigir el cauce de los intereses nacionales.

La nueva Constitución Política de Colombia ha definido un derrotero y un camino claro que impone una serie de retos en los que se juega el destino de la Nación. Ella ha perfilado una visión clara de la Colombia del próximo siglo. Cambios como la descentralización, el nuevo orden territorial, o la participación, imponen tareas que nos comprometen a todos y demandan nuestro esfuerzo, capacitación, integración y liderazgo. En realidad todas las instituciones del Estado, respaldadas por los partidos políticos, los medios de comunicación, la iglesia y, en general todas las fuerzas vivas de la Nación, tenemos el compromiso de mejorar la situación actual en procura de los objetivos nacionales.

El escenario mundial más probable para las próximas décadas parece ser el de un mundo de orden político multipolar originado gracias a la finalización del conflicto este-oeste y la guerra fría, y caracterizado por la interdependencia y la globalización económica. Este escenario le exige al país asumir un nuevo enfoque en cuanto a su desarrollo global y, a las Fuerzas Militares, les define un rol más dinámico en el que, dentro del marco de un estado democrático, estén preparadas para contribuir a responder a las incertidumbres que generan estas nuevas circunstancias.

Se hace necesario, entonces, incrementar aún más el aporte efectivo de la institución armada al desarrollo del país. Las potencialidades de ésta le permiten el cumplimiento de la misión constitucional de una manera integrada con el conjunto de la Nación como un todo orgánico, para acelerar el progreso del país. Porque la mejor forma de alcanzar una relación fluida entre los miembros de la sociedad en el actual contexto mundial, es lograr que todos los organismos del Estado estemos de común acuerdo comprometidos con el logro final y aportemos a él, en forma mancomunada, nuestras mejores capacidades. Una vez más el bien común exige comprometer las energías y recursos de todos los miembros de la sociedad, especialmente de quienes son factores de poder, y fortalecer las relaciones entre sectores sociales tales como el civil y el militar.

Por estas razones la Fuerza Pública se ha impuesto la compleja tarea de iniciar un proceso de cambio como parte del empeño de modernización del Estado. Esa tarea le implica prepararse para enfrentar complejidades y niveles de incertidumbre cada vez mayores; igualmente crear mecanismos que aumenten la competencia y produzcan resultados anticipados, adecuados y diligentes, que respondan a las necesidades nacionales, especialmente en materia de defensa. De todas maneras, el privilegio que ostentamos del uso legítimo de la fuerza seguirá teniendo la paz como prioridad absoluta del proyecto de vida constitucional.

En esta forma, la Fuerza Pública, siguiendo el ritmo de los cambios y la evolución de todas las Fuerzas Armadas del mundo, vienen haciendo la transición de su papel de "guardianas de la heredad" al de "constructoras del futuro". Y para ello ha realizado una visión prospectiva de su imagen en el siglo que se avecina, que constituye como el marco de referencia para los compromisos que se vayan a adquirir en adelante.

Iniciemos esta nueva jornada del camino con una actitud abierta y con la clara convicción de que esta es la ruta que nos conducirá a una Fuerza Pública dinámica, proactiva, autogestionaria y con un rol funcional dentro de la nueva sociedad que se está gestando.

VISION SIGLO XXI

FUERZAS MILITARES ALTAMENTE PROFESIONALES, POTENTES Y FLEXIBLES, DEBIDAMENTE INTEGRADAS AL QUEHACER DE LA SOCIEDAD Y PARTICIPATIVAS EN LA GESTION DEL ESTADO, PREPARADAS PARA PRODUCIR UNA EFECTIVA DISUASION Y ENFRENTAR LAS SITUACIONES DE RIESGO EN LAS MEJORES CONDICIONES, ASEGURANDO ASI EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE SU MISION CONSTITUCIONAL.